



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 110014003086 **2022-00215** 00

En atención a que ha no se ha incorporado al expediente respuesta por parte de la entidad SANITAS E.P.S., el Despacho ordena requerirle, para que manifieste el trámite impartido al oficio No. 2876 del 2 de noviembre de 2022, y en consecuencia allegue la respuesta correspondiente. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 004 de hoy
24 DE ENERO DE 2023
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO